

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

CERTIFICACIÓN

Yo, LUIS M. CASTRO DÍAZ, Secretario de la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que se acompaña es copia fiel y exacta de la **Resolución Núm. 85, Serie 2002-2003**, la cual fue aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada el 9 de junio de 2003.

VOTACIÓN

VOTOS AFIRMATIVOS:

1. Hon. Carmen López Dipiní
2. Hon. Luis E. (Gardy) Fontáñez
3. Hon. Wilfredo Rosa Santory
4. Hon. Miguel Rodríguez Vega
5. Hon. Víctor Velázquez Casillas
6. Hon. Efraín Díaz Robledo
7. Hon. Daniel Santiago Rojas
8. Hon. Juana C. González Irizarry
9. Hon. Rose V. Nieves Ruiz
10. Hon. Saúl González Gerena
11. Hon. Pedro J. Cruz Cruz
12. Hon. Willie A. Rosario Arroyo
13. Hon. Sonia L. Vázquez García
14. Hon. Nydia M. Vega Cintrón

EN CONTRA:

Ninguno.


ABSTENIDOS:

Ninguno.

AUSENTES:

1. Hon. María N. Álvarez Márquez
2. Hon. José L. Burgos Millet

Certifico Correcto:


LUIS M. CASTRO DÍAZ
SECRETARIO
LEGISLATURA MUNICIPAL

Sello Oficial

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 87
Resolución Núm. 85

Serie 2002-03

Presentada por: Administración

PARA AUTORIZAR AL DIRECTOR DE FINANZAS A EFECTUAR UNA TRANSFERENCIA DE CRÉDITO EN EL PRESUPUESTO VIGENTE, AÑO 2002-03, Y PARA OTROS FINES.

Por Cuanto: El Capítulo 7, Artículo 7.008, de la Ley Núm. 81 de Municipios Autónomos, faculta al Alcalde para autorizar transferencias de sobrantes no comprometidos en consulta con el funcionario administrativo correspondiente.

Por Cuanto: En el vigente Presupuesto de Gastos de este Municipio, existen partidas con crédito disponibles y transferibles que pueden utilizarse para hacer aquellas transferencias que resulten necesarias para la buena marcha de esta Administración.

Por Cuanto: El crédito consignado en algunas partidas del vigente Presupuesto ha resultado insuficiente para poder registrar aquellos gastos operacionales necesarios.

Por Tanto: **Resuélvase por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico:**

Sección 1: Autorizar al Director de Finanzas de este Municipio a efectuar en los libros de contabilidad a su cargo, transferencias de crédito entre las siguientes partidas de gastos del vigente Presupuesto 2002-2003:

DE LAS CUENTAS

CUENTA	CONCEPTO	CANTIDAD
01-02-01-91.01	EMPLEADOS REGULARES	\$30,000.00
01-03-01-91.01	EMPLEADOS REGULARES	8,000.00
01-03-01-91.41	PLAN MÉDICO	8,000.00
01-04-01-91.41	PLAN MÉDICO	50,000.00

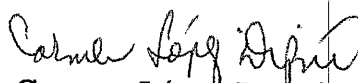
01-06-01-91.01	EMPLEADOS REGULARES	10,000.00
01-06-01-91.41	PLAN MÉDICO	12,000.00
01-07-01-91.01	EMPLEADOS REGULARES	20,000.00
01-08-01-91.71	BONO DE NAVIDAD	33,909.00
01-05-01-91.01	EMPLEADOS REGULARES	15,000.00
01-07-01-91.11	SISTEMA RETIRO	3,035.00
		<u>\$189,944.00</u>


A LAS CUENTAS

CUENTA	CONCEPTO	CANTIDAD
01-02-01-91.41	PLAN MÉDICO	\$ 2,200.00
01-03-01-91.51	BENEFICIO POR F.S.E,	85,973.00
01-03-04-94.14	LIMES SERV. MAPA CATASTRO	36,410.00
01-03-04-94.42	SEGUROS	23,440.00
01-03-04-94.43	ADM. SERV. SALUD	1.00
01-03-04-99.01	TRANSF QUE SALEN	12,700.00
01-04-01-91.31	SEGURO SOCIAL FEDERAL	2,000.00
01-08-01-91.08	VAC. ACUM. LIC. ENF.	9,620.00
01-08-01-91.31	SEGURO SOCIAL FEDERAL	15,000.00
01-12-01-91.01	EMPLEADOS REGULARES	2,000.00
01-12-01-91.11	SISTEMA RETIRO	200.00
01-12-01-91.31	SEGURO SOCIAL FEDERAL	200.00
01-16-01-91.41	PLAN MÉDICO	200.00
		<u>\$189,944.00</u>

Sección 2: Esta Resolución por ser de carácter urgente, comenzará a regir inmediatamente sea aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde, y se enviará a los funcionarios estatales y municipales que corresponda.

Aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, el 9 de junio de 2003.


Carmen López Dipini
Presidenta


Luis M. Castro Díaz
Secretario

Presentada esta Resolución a mi consideración el 10 de junio de 2003, y firmada por mi el 10 de junio de 2003.


Marcelo Trujillo Panisse
Alcalde